



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MADRID EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2016

ACUERDOS

Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo

1. Convalidar el gasto de 1.443.734,90 euros, a favor de las entidades y empresas que figuran en los expedientes.
2. Cesar y nombrar miembros del Consejo Rector del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo.
3. Convalidar el gasto de 9.606,29 euros a favor de la entidad que figura en el expediente.

*A propuesta conjunta de los Delegados de las Áreas de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, de Cultura y Deportes y de la titular de la Gerencia de la Ciudad*

4. Modificar los Acuerdos de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, de los Distritos, de la Gerencia de la Ciudad y del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones.

Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones

5. Someter a consulta pública previa la modificación del Anexo del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid.

*A propuesta de las Concejales Presidentas y los Concejales Presidentes de los Distritos*

6. Convalidar el gasto de 7.546,50 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Puente de Vallecas.
7. Convalidar el gasto de 7.978,76 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Puente de Vallecas.
8. Convalidar el gasto de 4.045,75 euros, a favor del particular que figura en el expediente. Distrito de Salamanca.
9. Convalidar el gasto de 10.762,50 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Chamartín.
10. Convalidar el gasto de 6.546,35 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Salamanca.
11. Convalidar el gasto de 37.892,90 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Barajas.
12. Convalidar el gasto de 1.500,00 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Barajas.



13. Convalidar el gasto de 600,00 euros, a favor de la entidad que figura en el expediente. Distrito de Barajas.
14. Convalidar el gasto de 1.400,00 euros, a favor de la entidad que figura en el expediente. Distrito de Barajas.
15. Convalidar el gasto de 700,00 euros, a favor de la entidad que figura en el expediente. Distrito de Barajas.
16. Convalidar el gasto de 3.025,00 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Barajas.
17. Convalidar el gasto de 4.693,31 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Carabanchel.
18. Convalidar el gasto de 1.760,00 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Carabanchel.
19. Convalidar el gasto de 2.305,88 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Carabanchel.
20. Convalidar el gasto de 2.000,00 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Carabanchel.
21. Convalidar la omisión del trámite preceptivo de fiscalización previa correspondiente a la tramitación de la convocatoria del “IX Certamen de pintura rápida Quinta de los Molinos. Homenaje a Manuel Caro”, celebrado el 5 de junio de 2016. Distrito de San Blas-Canillejas.
22. Convalidar el gasto de 25.212,73 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de San Blas-Canillejas.
23. Convalidar el gasto de 90.301,65 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de San Blas-Canillejas.
24. Convalidar el gasto de 95.605,02 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de San Blas-Canillejas.
25. Autorizar el contrato de servicios de limpieza de los edificios, colegios e instalaciones deportivas adscritos al Distrito, mediante tramitación anticipada del expediente, y el gasto plurianual de 1.028.555,26 euros, como presupuesto del mismo. Distrito de Salamanca.
26. Convalidar el gasto de 3.410,87 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Moratalaz.
27. Convalidar el gasto de 8.990,60 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Hortaleza.
28. Convalidar el gasto de 5.970,75 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Hortaleza.
29. Convalidar el gasto de 145,20 euros, a favor de particular que figura en el expediente. Distrito de Hortaleza.



30. Autorizar el contrato de servicios de auxiliares de información, atención al público y control de entradas en los equipamientos adscritos al Distrito, mediante tramitación anticipada del expediente, y el gasto plurianual de 1.998.888,98 euros, como presupuesto del mismo. Distrito de Villaverde.

31. Autorizar el Acuerdo Marco de obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios adscritos al Distrito de Chamartín, mediante tramitación anticipada del expediente.

#### Área de Gobierno de Economía y Hacienda

32. Cesar y nombrar a un miembro del Consejo Rector del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid.

33. Establecer los criterios de aplicación de la prórroga del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2016 al ejercicio 2017 hasta la aprobación y entrada en vigor del nuevo presupuesto.

34. Autorizar el contrato de servicios de la Oficina de Apoyo a la Economía Social y Trabajos para la dinamización de la economía social en la Ciudad de Madrid, mediante tramitación anticipada del expediente, y el gasto plurianual de 738.615,46 euros, como presupuesto del mismo.

35. Autorizar el contrato de servicios de la Oficina de Atención al Inversor Extranjero del Ayuntamiento de Madrid y búsqueda activa de inversores extranjeros, mediante tramitación anticipada del expediente, y el gasto plurianual de 763.926,24 euros, como presupuesto del mismo.

36. Autorizar y disponer el gasto plurianual de 963.392,16 euros, correspondiente a la prórroga y modificación del contrato de arrendamiento de espacios en el edificio sito en la avenida de la Cañada, números 64-66 y calle Torres Quevedo s/n, de Coslada (Madrid), mediante tramitación anticipada del expediente.

37. Autorizar la transferencia de crédito a la Sección 110 “Créditos Globales y Fondo de Contingencia” del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2016.

#### Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias

38. Disponer el ejercicio de acciones judiciales en interés del Ayuntamiento de Madrid y para la defensa de los consumidores.

39. Convalidar el gasto de 100.721,40 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.

40. Convalidar el gasto de 18.453,99 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.

41. Convalidar el gasto de 29.892,01 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.

42. Convalidar el gasto de 20.963,25 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.

43. Convalidar el gasto de 170.505,06 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.

44. Modificar el Acuerdo de 13 de octubre de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueba el Acuerdo de 28 de septiembre de 2016 de la Mesa Sectorial de Policía Municipal sobre aplicación de medidas de conciliación en el Cuerpo de Policía Municipal.

45. Establecer las condiciones de trabajo y retributivas de la Escala Técnica del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid.



46. Convalidar el gasto de 44.569,96 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.

#### Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible

47. Autorizar el contrato de servicios de actualización de la cartografía urbana, mediante tramitación anticipada del expediente, y el gasto plurianual de 1.056.267,83 euros, como presupuesto del mismo.

48. Disponer el ejercicio de acción judicial de solicitud de autorización. Distrito de Hortaleza.

49. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Banco de Santander, S.A., contra Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 26 de mayo de 2016, por el que se aprobó el Proyecto de Expropiación a ejecutar por el procedimiento de tasación conjunta y la relación de bienes y derechos afectados por la expropiación de la finca sita en la calle de Enrique Velasco número 16.

50. Inadmitir el recurso de reposición interpuesto por Madrid RMBS I Fondo de Titulización de Activos, contra Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 26 de mayo de 2016, por el que se aprobó el Proyecto de Expropiación a ejecutar por el procedimiento de tasación conjunta y la relación de bienes y derechos afectados por la expropiación de la finca sita en la calle de Enrique Velasco número 16.

51. Convalidar el gasto de 5.897,73 euros, a favor de la entidad que figura en el expediente.

52. Autorizar el contrato de obras de reurbanización de la plaza Pablo Ruiz Picasso (Fase II) en Azca, mediante tramitación anticipada del expediente y el gasto de 1.711.460,53 euros, como presupuesto del mismo.

#### Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

53. Convalidar el gasto de 20.135,36 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.

54. Convalidar el gasto de 3.831.600,07 euros, a favor de las empresas que figuran en los expedientes.

55. Convalidar el gasto de 442.586,13 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.

56. Convalidar el gasto de 21.232,34 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.

57. Convalidar el gasto de 8.376,62 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.

58. Convalidar el gasto de 31.129,10 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.

59. Convalidar el gasto de 271.544,76 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.

60. Autorizar y disponer el gasto plurianual de 1.374.869,88 euros, correspondiente a la modificación del contrato integral de gestión del servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes, lote 3, mediante tramitación anticipada del expediente.

61. Autorizar y disponer el gasto plurianual de 6.448.775,76 euros, correspondiente a la modificación del contrato integral de gestión del servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes, lote 5, mediante tramitación anticipada del expediente.

62. Autorizar y disponer el gasto plurianual de 2.449.529,10 euros, correspondiente a la modificación del contrato integral de gestión del servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes, lote 6, mediante tramitación anticipada del expediente.



63. Convalidar el gasto de 276.694,87 euros, a favor de las empresas que figuran en los expedientes.
64. Convalidar el gasto de 114.495,57 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.
65. Convalidar el gasto de 96.292,49 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.

Área de Gobierno de Cultura y Deportes

66. Convalidar el gasto de 2.585.500,00 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.
67. Convalidar el gasto de 16.752,81 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.
68. Convalidar el gasto de 17.000,00 euros, a favor de la entidad que figura en el expediente.
69. Convalidar el gasto de 21.661,52 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.

Secretaria de la Junta de Gobierno

*A propuesta de la Gerente de la Ciudad*

70. Modificar el Acuerdo de 17 de noviembre de 2011, por el que se define el ámbito de la función pública municipal.
71. Convalidar el gasto de 388.443,32 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.
72. Convalidar el gasto de 968,00 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.
73. Convalidar el gasto de 1.115.378,68 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.

*A propuesta del Coordinador General de la Alcaldía*

74. Aprobar el régimen jurídico aplicable a la concesión directa de una subvención a favor de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI) para la realización de acciones de cooperación integral del territorio, autorizar el convenio correspondiente y autorizar y disponer el gasto de 1.300.000,00 euros que genera el mismo.
75. Convalidar el gasto de 7.424,51 euros, a favor de la entidad que figura en el expediente.
76. Convalidar el gasto de 20.000,00 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.